

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La suscrita delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo Ejecutivo No. 473-2022, de fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante este acto procede a notificar el/la abogado (a) Abogada SANDRA ELIZABETH GOMEZ CANALES, en su condición de Apoderada Legal del INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM), cumplimente con el requerimiento que consta en (providencia) incoada en el expediente con número de ingreso E2021001544, que literalmente dice:

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS. -TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. Téngase por recibidos los documentos que acompaña ante la SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE FINANZAS a través de LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS, en fecha 21 de Abril del año 2023 por la Abogada SANDRA ELIZABETH GOMEZ CANALES, en su condición de Apoderada Legal del INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM), contraído a solicitar EXONERACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE VENTAS; en consecuencia esta DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS, RESUELVE: 1.- Admítase la manifestación en la cual solicita suspensión del acto administrativo, debido a que no podrá cumplir lo solicitado en el requerimiento de fecha 20 de enero de 2023 emitido por esta Dirección General; 2.- Tal como lo solicita concédase la suspensión del acto administrativo con fundamento en el Artículo 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo- Artículo 23, 24, 30 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 21, 87 numeral 2 y 90 del Código Tributario; Artículo 17 y 20 del acuerdo 027-2017.- NOTIFIQUESE.-

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, alos diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

SUAM CELESTE LOPEZ LI ACUERDO DE DELEGACION NO 472-2022